

LITUECHE, 15 OCT 2014

DAEM: 0880.-

14/10/2014

RAE/MOP/RDD/gve

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y numeral 8) del art. 10° del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa al Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

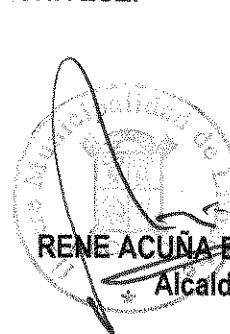
- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep de la Escuela Básica de Matancilla de la Comuna de Litueche.
- Ámbito de la Convivencia Escolar, incorporado en el PMA de la Escuela Básica.
- El Ord. N° 65 de fecha 07/07/2014, mediante el cual solicita la compra de buzos para los alumnos del Establecimiento Educativo.
- Que, dicha adquisición se realizará mediante Trato Directo inferior a 10 UTM.
- La cotización presentada por María Angélica Morales Cabello, es la más económica.
- Las 3 cotizaciones que exige el sistema.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante Trato Directo "inferior a 10 UTM" para la "ADQUISICION DE 17 BUZOS PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MATANCILLA, COMUNA DE LITUECHE", por un valor de \$ 292.145.- (Doscientos noventa y dos mil, ciento cuarenta y cinco pesos), valor con iva incluido.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de María Angélica Morales Cabello, Rol Único Nacional N° 11.334.468-7, por un valor de \$ 292.145.- (Doscientos noventa y dos mil, ciento cuarenta y cinco pesos), valor con iva incluido.
- 3.- **Imputase** el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos de la Ley Sep de la Escuela Básica de Matancilla.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).